

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1886.

NÚM. 50

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS.

El sol sale á las 6 h 49 m y se pone á las 5 h 13 m.
La luna id. 6 h 48 m T. 7:15 M.

MAREAS.

Baja.	Plamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
10 17 M.	3 38 M.	109	4'36
10 40	4 21	113	1'52

SEMÁFORO DE SANTANDER.

Barómetro	3 tarde.
Termómetro	57—
Viento	12—
Mar	N. E. flojo.
Cielo	Llana.
	Despejado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento S. O. flojo.
Mar	Llana.
Cielo	Neblinoso.
Mediodía	Viento N. E. flojo.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol	
Viento	N. E. fresco.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	"	9°
9 M.	759 mm.	"
12 M.	"	13°
3 T.	760 mm.	"
6 T.	"	11°

BILBAO 18.—11 h. 50 m. T.

Barómetro	777 mm.
Termómetro	10
Viento fuera barra	N. E.
Horizonte	Aturbonado.
Mar	Bella.

San Sebastián 18.—1 h 45 m. T

Barómetro	59 mm.
Termómetro	11—
Viento	O.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

Jijón 18.—11:25m.

Barómetro	762 mm.
Termómetro	10
Viento	S. E.
Mar	Llana.
Cielo	Nublado.

STANLEY Y EL AFRICA CENTRAL.

II.

Habiase formado en Bélgica una Asociación internacional africana, patrocinada y presidida por el generoso rey Leopoldo, con la mira noble y desinteresada de explorar el África y llevar la civilización al centro del continente negro; mira que secundaron otras naciones, fundando sucursales de la sociedad belga. Stanley era, por derecho, el jefe militante que, guiado por su carácter enérgico y perseverante, fué implantando á lo largo del Congo y sus dependencias hasta treinta y siete estaciones desde Vivi á Stanley Falls (cascadas de Stanley), y ensanchando la de Stanley Pool, que consideraba como la capital de todas sus conquistas.

A medida que llegaban á Europa noticias de las regiones que se iban descubriendo, iban creciendo también muchas ilusiones sobre su futura importancia comercial; y estas ideas dieron origen á otra Sociedad, que se llamó de «Estudios del alto Congo», cuyo carácter y objetivo era á la vez científico y mercantil, aunque predominaba lo segundo. Pero, de improviso, se sabe que Stanley ha firmado contratos con muchos jefes indígenas, y la Asociación se encuentra poseedora de inmensos territorios cuya extensión es mayor que cinco Españas. Las tendencias, pues, eran ya conquistadoras, y hasta se dibujaban rivalidades entre el explorador inglés y el viajero francés Brazza, rivalidades que estuvieron á punto de tener desagradables consecuencias, á causa de las adquisiciones que este último había hecho para Francia á la derecha, en la región inferior del gran río: aquellas adquisiciones eran miradas por Stanley como una intrusión en terrenos que para sí solo reivindicaba, y de aquí las querellas y las agrias contestaciones que se cruzaron.

A esta sazón se anunció la Conferencia de

Berlín, convocada por el gobierno alemán, y á la que concurrieron la mayor parte de las naciones europeas y los Estados-Unidos.

Más trascendencia de la que entonces pareciera tuvo antes de mucho tiempo aquella asamblea, puesto que en ella se deslizo como de pasada algún principio que fué luego fundamento y norma del derecho internacional moderno, aunque solo se había querido aplicar en apariencia á las costas occidentales de Africa.

Seis bases se discutieron y aprobaron, y entre ellas la última puede considerarse la primera en importancia, si se aplica á todo el globo.

Las bases son las siguientes: 1.ª Declaración de libertad de comercio en la cuenca del Congo y en los países circunvecinos. 2.ª Concerniente á la prohibición absoluta de la trata de esclavos. 3.ª Relativa á la neutralidad de los territorios comprendidos en la cuenca convencional de aquel río. 4.ª Acta que extiende á la navegación del Congo, á sus afluentes y á las aguas que le están asimiladas, los principios aplicados á los grandes ríos navegables de América y de Europa, especialmente el Danubio, que separan ó atraviesan muchos Estados. 5.ª Acta análoga respecto al Níger, y 6.ª Declaración de reglas uniformes referentes á las ocupaciones que puedan ocurrir en lo venidero en las costas del continente africano.

Las reglas sustanciales de esta base última son: 1.ª Notificación en forma á las Potencias signatarias dando cuenta de las nuevas adquisiciones hechas ó protectorados impuestos. 2.ª Ocupación efectiva por medio de fuerzas suficientes para hacer respetar los derechos adquiridos; y la garantía de libertad de comercio y de tránsito que se hubiere estipulado.

Con arreglo á estos principios, y generalizando su aplicación, es como surgió la cuestión peligrosa de las Carolinas, dichosamente concluida merced á la sabia mediación del Pontífice; y de hoy en adelante es indudable que no se admitirá la invocación de ningún derecho histórico sobre tierras inocupadas, sino el marcado por el primer ocupante con las formalidades arriba expresadas.

Fué admitido Stanley en la conferencia de Berlín como representante de la nueva nación, que surgió como por encanto, ya reconocida formalmente por Alemania y por los Estados-Unidos. El Estado libre del Congo, que así se denomina la novísima potencia africana, está hoy reconocido por casi todas las de Europa; tiene bandera propia (azul con estrella de oro en el centro).

En cambio se le reconocen los inmensos territorios que ocupan más de la mitad superior de la cuenca del Congo en su orilla izquierda, una regular faja en la margen derecha y salida el Atlántico con el trozo de costa comprendido entre Bonana y Noki, confinando por el N. con las posesiones francesas y tierras inexploradas; al E. con la región de los grandes lagos; al S. con la divisoria entre el Zambese y el Congo; y al O. con las posesiones portuguesas y el mar; aproximadamente se calcula esta superficie en 2.500.000 kilómetros cuadrados.

La Conferencia de Berlín, consecuentemente con la declaración de la primera base adoptada, no solo incluyó la nueva nación en las obligaciones de libertad de comercio, sino toda la cuenca del Congo; la región de los grandes lagos hasta la costa oriental, entre el grado 5.º Sur y la boca de Zambese y el trayecto de costa atlántica desde el grado 2.º 30' Sur á la desembocadura de Logé, límite de la provincia portuguesa de Angola.

La declaración de libertad permite á las banderas de todas las naciones el libre acceso á los ríos comprendidos en la zona ya definida, sin más impuestos que los debidos á servicios ú obras hechas en favor de la navegación, de los cuales están exentos los buques de guerra de las provincias signatarias, que solo habrán de pagar los derechos eventuales de practicaje y de puerto, á que todos están sujetos.

(Se continuará.)

EL CANAL DEL NORTE.

El proyectado canal del Báltico al mar del Norte, se construirá según los planos del ingeniero Mr. Dahlstrom.

La importancia, tanto económica como militar, de esta obra, será considerable. Al Oeste, la entrada, que distará 3 kilómetros de Brunsbüttel, ofrece grandes facilidades á la navegación. La entrada del Elba es tan ancha y profunda, que los buques pueden pasar de día y de noche sin peligro alguno. Al Este, en la bahía de Kiel, la entrada está igualmente bien protegida contra el mal tiempo y tiene, entre Bulkhuk y Friedrichsort, excelentes fondeaderos.

El canal propiamente dicho comienza por el lado del Elba, á cerca de 3 kilómetros arriba del puerto de Bunsbüttel: atravesará las llanuras de Kudensee y Gieslau hasta Wittenbergen, sobre el Eider. Utilizará el curso de este río por Rendsburg y se separará de él cerca de Steinrade para seguir, hasta Holtenau, la dirección del canal existente del Schleswig-Holstein; pero modificando las curvas.

La longitud total del canal será de 98 kilómetros. Tendrá una anchura de 60 metros al nivel del agua, de 26 en el fondo y 8 medio metros de profundidad. Estas dimensiones permiten la navegación á todos los buques, hasta á los de guerra de un calado igual al de las corbetas acorazadas.

La entrada Oeste del canal, está protegida por dos escolleras de 250 metros de largo, en curva con respecto al eje del canal y que formarán un espacio antepuerto.

La entrada al Este, cerca de Holtenau, estará también asegurada por otras dos escolleras de 200 metros.

Con este canal, la distancia del trayecto marítimo del Támesis al Báltico disminuirá en 200 millas marinas, y del Elba y del Weser casi en el doble.

NOTAS POLITICAS.

Según informes que creemos autorizados, si un representante de esta provincia llegase á conseguir la *vinculación* de su cargo, aspiraría en las próximas elecciones á ocupar su vacante una apreciable persona allegada suya que en anteriores legislaturas ha ostentado ya la representación de esta provincia.

Otros, que se consideran no peor informados, aseguran que de resultar dicha vacante un alto burócrata trocaría por esta misma aspiración, otra más popular, en connivencia y alianza con algún reciente candidato á la senaduría.

Para todas estas combinaciones parece que se está consultando la opinión del país.

A todo esto habrá que contar con que en definitiva no se encomiende á los comités respectivos, la designación de candidatos, como parece ser el ánimo del gobierno, á lo menos por el momento, en vista del asedio que le ponen tantos y tantos aspirantes.

Parece que en esta provincia *castellá* tratan de ingerirse dos candidatos exóticos, trasplantados por un personaje que vive en las esferas de la alta política, y que se propone mejorar el cultivo de senadores por medio de sabios trasplantes que dejarían plantados á más de cuatro, aunque lo más probable es que ellos no *prendan*.

Estos días somos favorecidos por la mayor parte de los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, creyéndose por algunos que tales visitas obedecen á los apremios librados por la Diputación, si bien no falta quien tenga por cierto que hay otros asuntos que reclaman su presencia en esta capital, aunque sea por breve rato.

El horizonte se despeja, caballeros, pues si bien es cierto que por San Sebastián aoman boinas en gran número, el telégrafo nos tranquiliza anunciando que son blancas.

¡Cosa más clara!..

Pero verán ustedes como los carlistas insisten en que no piensan menearse.

Y hasta cierto punto, tienen razón, porque solo tratan de darnos un menéo.

Pero con objeto de disimular sus intenciones, introducen también fusiles, con lo cua

lograrán que la atención del Gobierno no se pare en eso de las boinas.

Porque si se adelanta á aplastarles la cabeza, ya se vé, no sabrían donde ponerlas.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Los periódicos de Cuba, recibidos por el último correo, traen una noticia que, de ser cierta, reviste alguna gravedad para nuestros azúcares antillanos.

Se dice en ella que han sido convocadas las Cámaras para someter á su aprobación un *bill* proponiendo la abolición, desde 1.º de Julio próximo, de los derechos de introducción de los azúcares en los Estados-Unidos.

Se propone á la vez que solo sean admitidos en los puertos de la República los azúcares que no satisfagan derechos de exportación en los países productores, y que se abone una prima por cien libras al azúcar norteamericano.

De resultar ciertas las anteriores noticias, los azúcares cubanos serían los únicos excluidos, porque son los que pagan derechos de exportación, originándose una importante crisis al comercio de Cuba.

Es de esperar que el gobierno tome eficaces medidas que tiendan á anular el efecto del acuerdo del de los Estados-Unidos, si llega á ser un hecho.

Los asuntos administrativos relacionados con Ultramar fueron objeto de detenida atención en el Consejo celebrado anoche en la Presidencia.

El señor ministro de Ultramar expuso todos los trabajos que se refieren á la creación de los Gobiernos de Yap y las Palaos, sobre cuyo tema han celebrado varias conferencias, en los últimos días, los señores Gamazo, Jovellar, Beranger y Morct.

El capitán general de Filipinas será facultado para designar los puntos y precisar las fuerzas que han de guarnecerlos.

Relacionado con esto, el señor ministro de Marina presentó unas propuestas de adquisición de material y destino de buques al archipiélago Filipino.

El general Jovellar dió cuenta de un expediente relativo á una concesión particular sobre redención de quintos en Ultramar, expediente que fué examinado con detención por los ministros que son letrados y el cual se resolverá brevemente.

Se acordó el nombramiento del señor Alvarez Peralta para representar diplomáticamente á España en la expedición de Panamá, con la categoría de ministro plenipotenciario de primera clase; y la creación de un nuevo juzgado en Oviedo, con capitalidad en Pola de Siero.

Se nombró capitán general de Navarra, al general Nicolau, y se aprobó la concesión de la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco, al naviero catalán señor Nicolau.

Nada se resolvió de la capitania general de Cuba, apareciendo en el horizonte nuevos candidatos á medida que trascurre el tiempo, pues á los de los generales Cassola y Salamanca, hay que añadir como candidatos á los señores Polavieja, Tassaza y Calleja.

Esta noche habrá Consejo también; veremos si queda resuelto este asunto.

El nombramiento urge porque se asegura que el general Fajardo ha teleografiado manifestando deseos de regresar á España en el correo del 5 de Marzo, en cuyo caso resignará el mando en el segundo cabo de aquella Capitanía general.

Vamos con lo que resta del día de hoy.

Viene hablándose desde hace algún tiempo de cierta empresa que se gasta mucho dinero en anuncios y artículos-reclamos en los periódicos, y que promete el oro y el moro á aquellos padres de familia cuyos hijos han caído soldados.

Esta empresa, protegida y elevada á la categoría de institución legal por el anterior ministro de la Guerra, general Quesada, ha fijado la atención del Consejo de redencio-

nes y enganches, que es el más perjudicado hasta ahora; y este Consejo ha dirigido una exposición al Ministro de la Guerra actual, diciendo que si aquella continúa, los intereses suyos saldrán mucho más lesionados en lo sucesivo de lo que ya lo están con las sustituciones para Ultramar en la forma que la referida empresa las verifica.

En la exposición á que me refiero, el Consejo de redenciones dice al ministro de la Guerra que la empresa es inmoral, por cuanto es contraria á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que limita la sustitución de los individuos dentro de las zonas, mientras que esa empresa tiene libertad para sustituir sin trabas de zonas.

Por último, los perjuicios que esa empresa causa se demuestran en la exposición referida diciendo que las redenciones á metálico en el primer reemplazo de 1885 se elevaron en el Consejo de redenciones á 9939, mientras que en el segundo reemplazo no ha recaudado el Consejo más que 343.

Por todas estas razones el Consejo de redenciones y enganches pide al ministro de la Guerra que derogue el privilegio immoral concedido por el general Quesada á la empresa á cuyo frente se halla un señor Felip semejante en el sistema de bombos y anuncios al doctor Garrido en sus buenos tiempos.

De este asunto se ha hablado esta tarde más que otros días, porque parece que los sustitutos que ayer se sublevaron en Barcelona, dando gritos subversivos y vivas penados en el Código, pertenecían á la empresa que me ha obligado á escribir estos renglones.

No en los centros oficiales, pero sí á personas que me merecen entero crédito, he oído decir que se había descubierto en Cartagena una conspiración para dar rienda suelta á los penados reclusos en aquel presidio.

Ignoro el fundamento que esto pueda tener, y solo lo hago constar porque la persona que me lo ha dicho no es de las que hacen acusaciones sin ton ni son.

A última hora he sabido, por un alto funcionario de la situación, que el Consejo de esta tarde revisará bastante importancia.

Además del nombramiento de capitán general de Cuba, para el desempeño de cuyo cargo cuentan en este momento con más probabilidades que nadie los generales Casola y Calleja, se fijará definitivamente la fecha de disolución y convocatoria de Cortes que será, según he dicho otras veces, del ocho al diez del próximo mes de Marzo.

También se ha dicho que se tratará algo de la cuestión de los azúcares cubanos, relacionado esto con la actitud de los Estados-Unidos, de que es una muestra el telegrama de que hablo al principio de esta carta.

Es esta una cuestión grave por sí sola y mucho más teniendo en cuenta la situación económica poco halagüeña porque atraviesa la isla de Cuba.

También se ha hablado algo esta tarde, aunque en sentido jocoso porque se ignoran detalles, del motín de mujeres y chicos ocurrido en esa población por causa del agua.

Un telegrama del gobernador de Santander da cuenta de él; pero no le concede importancia.

M.

Madrid 17 Febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy pocas líneas, porque son escasas las noticias que tengo que comunicar.

El asunto del día no ha sido otro que el motín de las agnadoras de Santander; y de este asunto ¿qué he de decir yo que Vds. no sepan?

Movimiento electoral y consejo de ministros, esto es lo que ocurre.

Sobre lo primero nada nuevo: las mismas murmuraciones de ayer y de todos los días, el disgusto de aquellos que no reciben bien los propósitos de sinceridad electoral del gobierno.

Sobre lo segundo, como están reunidos los ministros, nada concreto.

Se supone, como ayer, que se resolverá el nombramiento de Capitán general de Cuba y las fechas electorales, pero como esto se anunció oficialmente para el consejo de ayer, y después no resultó, de aquí que no se resuelva nadie á afirmar que se acordará.

Sin embargo, algunos dicen que las elecciones de diputados se verificarán el día 10 de Abril.

En cuanto á la Capitanía general de Cuba, tampoco puede indicarse quién tendrá

ro-carriles de Astú-
rias, Galicia y León. 317'50

LONDRES 18.—4'25 t.

Fondos españoles. . . . 56'75

MISCELANEA.

Hay cosas que hacen reír y otras que hacen llorar, y vice-versa... ¡Ah! y verdades de Perogrullo, como esta que me sirve para comenzar la miscelánea.

Pero hay otras cosas—y esto no es tan perogrullesco—que hacen reír y llorar á un tiempo mismo. Ejemplo: las cosquillas.

Yo ví la otra noche á unos señores municipales que se reían, y me dije: á esos les hace cosquillas esta grandiosa manifestación de la sed.

Pero no me hice caso, y seguí durante cinco horas corriendo de esta á la otra fuente, detrás unas veces y á veces empujado por el pueblo sensato que bullía como un torrente devastador, y pescando, de paso, un pisotón ahora y dos después y aguantando más tarde el chaparrón de elocuencia, incipiente, sí, pero conmovedora, de un ciudadano en el uso pleno de sus derechos civiles, interrumpido á lo mejor por otro chaparrón que brotaba de la rota cañería y caía, á manera de ducha innecesaria, sobre nuestras cabezas venerables.

Poco me figuraba entonces que á estas horas se había de perseguir, como se persigue la de un gran criminal, la honrada huella del provocador de aquellas escenas montañesas, de aquel grandioso espectáculo de un pueblo libre y alterado (*alteré, sediento*) que ejerce el sagrado derecho de petición y, no encontrando quién le haga justicia, se convierte en ejecutor de su soberano mandato.

¡Ojalá me fuera dado reivindicar para mí la gloria de esa memorable jornada!.. Pero no me corresponde, ni tampoco, como algunos pretenden falsamente, al señor Pellón—que las saca sin dolor,—porque es notorio que todos, incluso los apreciables concejales que querían moderar el justificado exceso, sacamos incólumes las dentaduras que siguen dedicadas á su cotidiana labor.

¡Ah! ¿y qué desmanes había que reprimir? ¿qué desafueros hay de qué avergonzarse? Seis casuchos miserables, cuevas mal labradas donde se ocultaba un negocio tan pingüe como inmoral é ilegítimo, cuatro tablas llevadas al hogar del pobre, y, según dicen las malas lenguas, el principio y los fines de la autoridad con una descalabradura que no es cosa mayor ni ha de impedirle esgrimir el zurriago de la justicia cuando de alguna borrachera al pormenor se trate. ¿Y qué más?... Nada; unas piedras lanzadas contra la casa de Ayuntamiento, unos palos que tropezaron en su camino con espaldas casi investidas de autoridad. Pero ¿qué? ¿no fué el pueblo mismo quién les otorgó su investidura?

Levante, levante con orgullo la cabeza el que de alguna manera haya contribuido á

que se realicen esos actos de justicia; levante, levante la cabeza, el que, ocultándose ahora tras la cortina de la modestia, dió la voz de alerta á las muchedumbres, las azuzó al combate y les señaló una víctima. Alee la frente, y no le importe que el pueblo se haya hecho justicia maltratando el bolsillo de la Sociedad de abastecimiento de aguas y por equivocación los rostros de los amigos.

La cosa era necesaria, y no hay de que avergonzarse. La Sociedad misma había, con su conducta avarienta, amontonado sobre su cabeza la electricidad; y el que hizo brotar la *chispa*, lejos de merecer censuras, gloria merece.

¡Ay! nadie sabe lo que cuesta; pero es grande el sacrificio de la razón propia, el sacrificio de la verdad hecho á sabiendas, en aras de la popularidad que, perro á perro, va llenando de garbanos nuestro liberal puchero!

Y hay que vivir de la venta, véndase lo que se venda, aunque sea la poca conciencia que nos quede; hay que atribuir el motivo á la empresa de aguas... y vamos á tratar de demostrarlo.

En efecto: gracias á la proposición presentada por algunos concejales en la última sesión del Ayuntamiento, se ha hecho al fin la luz, y todo el mundo puede ver claro cómo y de qué manera es el contrato celebrado en 1881 entre la corporación y la Sociedad de aguas.

Razón hay para asombrarse y utilizar la ocasión de hacer pública una cosa tan tenebrosa y con tal empeño encerrada hasta hoy en el más hondo misterio; porque han de saber ustedes que esas cláusulas leoninas y altamente contrarias á los intereses del municipio, de nadie eran conocidas hasta ahora, de nadie absolutamente, pues solo se publicaron, formando parte del anuncio de subasta de la concesión, en todos los periódicos de Santander y además en la *Gaceta de Madrid* de 18 de Julio de aquel año, y además en unos carteles que se fijaron entonces en casi todas las esquinas, y más además, las insertó D. Antonio de la Dehesa en el folleto que dedicó al Excmo. Ayuntamiento cuando se inauguró la traida de aguas, aunque á decir verdad la tirada fué corta, pues solo se hicieron 2.000 ejemplares, que fueron distribuidos por todas partes.

Pocos negocios se han visto conducidos con tanta reserva y tan á cencerros tapados. ¡Como no vaya uno á Madrid á buscar una prima y se vuelva con unos miles de pesetas ganadas por la mano!..

Porque de ese otro negocio de las aguas apenas puede saberse el menor detalle, aunque se diga que los periódicos que por aquel año de 1881 se publicaban se hayan encontrado, repasando su colección, con que publicaron entonces el anuncio y las condiciones y aún acaso un poquito de elogio para animar á la gente á embarcarse.

Lo sorprendente, en verdad, es que nadie se presentara á morder el cebo del negocio siendo él tan pingüe, ni siquiera esos cabal-

leros industriales que andan á primas y demás familia, y que la sociedad tan laboriosamente constituida no hallara en la población más que las dos terceras partes del capital necesario. Lo cual prueba, indudablemente, que la empresa era impopular y basada en la usura, con lo que las gentes de conciencia nos guardamos nuestro dinero para mejor ocasión, con tan buen acuerdo que ahora podemos vapulear de lo lindo á esa pícara Sociedad.

Y ciertamente, es ella la culpable de los sucesos de la noche del 16, tanto por las razones ingeniosísimas que hemos expuesto, cuanto porque sin ella no habría hoy en Santander otras aguas que las de las fuentes viejas, y claro es que quién quita la ocasión quita el peligro, sin contar con que si la traida no se hubiera hecho, podríamos ahora traerla y llevarla en las columnas del periódico, dándonos mucho tono y tomándonos mucho interés por este pueblo que nos vió nacer, y que si no nos vió, nuestra no es la culpa y bastante desgracia es para él no tenernos por hijos, con lo que se ahorraría que nosotros le cojiésemos de primo.

Por eso no hay como no contribuir con nada á la realización de obras tales para tener la conciencia tranquila y poder lanzar acusaciones águsto y medida de la propia conveniencia, y sobre todo para encender una vela á San Miguel y otra al diablo. Porque si excitamos al diablo y este hace una diablura, el otro no nos lo tomará en cuenta, ó si nos lo toma, tropezarán sus ojos con la partida de incienso consignada en nuestro haber, y poco agradecido será él si no conseguimos hacer tablas.

Y entre tanto, vamos viviendo; que ese es el oficio... de rufián.

Acaba de terminar en Nueva-York el gran torneo de billar, cuyo premio consistía en una suma de 25,000 francos y el título de primer campeón del mundo. Los dos competidores fueron los Sres. Schaefer y Vignaux. En cinco sesiones se decidió la lucha, que fué encarnizada hasta el último momento, y el triunfo correspondió al campeón americano Mr. Schaefer.

Mr. Vignaux se adelantó desde el principio y llegó á hacer 2.838 puntos; pero en la última serie su adversario le alcanzó y pasó haciendo las 3.000 carambolas que debían decidir la apuesta.

El príncipe Torlonia, fallecido recientemente, ha legado 50 millones de francos á su hija la duquesa de Ceri é igual suma al hijo mayor de esta. En la parte correspondiente al nieto están comprendidos el museo de las estatuas en Porta Settimiana, valuado en 35 millones, y la villa Albani que vale 15.

Al yerno le ha tocado en herencia el ducado de Ceri, que produce cien mil francos anuales, con derecho á transmitir el título á sus sucesores.

El gobierno americano ha enviado á la

Asociación de Piscicultura inglesa dos millones de huevos de salmón, que han llegado en excelentes condiciones, preparándose su incubación á fin de soltarlos en el río Severn. El gobierno americano está dispuesto á hacer nuevos envíos, en vista del buen resultado que dieron las pruebas hechas el año último.

El marqués de Lorne ha construido en Escocia edificios especiales para el cultivo de estas crias, y está dispuesto á destinar cantidades importantes para fomentar la pesca en aquella región.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Cabo Mayor, de 1.186 ts., capitán Román Bomán, de Marsella, con 298 barriles de aceite á los señores Deuche y compañía; 4 cajas de té, 4 cajas de vino, 2 bocoyes de vino, 144.300 kilogramos de sal á la orden; 11 cajas de albayalde al señor Marqués de Hazas; 30 sacos de arroz á D. P. Carreras; 26 id. id. á D. F. Rivero; 323 barricas sardinas á los señores Peña y Almiñanaque.

Vapor español Covadonga, de 260 toneladas, capitán Pola, de Valencia, con 70 sacos de arroz á los señores Carrera y compañía; 50 cajas de pasas á D. E. López; 96.600 kilogramos de sal á la orden.

Vapor inglés Garrison; de 667 ts., capitán Mousher, de Newcastle, con 1.000.688 kilogramos de carbón y 21.315 id. ladrillos id. á la fábrica de Gas.

Lanchón español Carmen, de 30 ts., capitán Fernández, con Santoña, de 7.000 kilogramos de carbón vegetal á D. E. Alonso.

Quechemarin español Nuevo San José, de 19 ts., cap. Avinda, de Lequeitio, con 24 pipas vacías á los señores Ruiz Ferreira y compañía.

Patache español Agapita, de 70 toneladas, capitán Rielba, de Gijón, con 90.056 kilogramos de carbón mineral á D. Ramón González.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., cap. Benguria, para Bilbao, con 250 cajas de tabaco, 6 fardos bacalao, y 6 cajas azúcar.

Vapor español Tres Miras, de 25 ts., capitán Sanchez, para Llanes, con 3.336 tablas, 70 sacos yeso, 12 cal, 16 barriles cerveza, 109 sacos harina, 14 fardos bacalao, y 50 sacos maiz.

Vapor español Cabo Torres, de 158 ts., capitán Villalaveitia, para Gijón, con 606 sacos salvado, 403 harina, y 138 fardos bacalao.

EL EXQUISITO

ANIS DE LA O
INVENTADO POR D. ONOFRE DE SERDIO.
JEREZ DE LA FRONTERA.

Marca acreditada y registrada en el ministerio de Fomento para evitar las falsificaciones anejas siempre á los buenos productos.

CARBONES À DOMICILIO.
3 CALLE DEL CUADRO 3

GRANDES DEPOSITOS
DE
CARBONES,
HARRISON Y TURNER.
MUELLE, 31.



VAPORES
DEL

MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

El magnífico y veloz vapor de gran porte

MAGALLANES

Saldrá del puerto de Santander el 6 de Marzo para los de Coruña, Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana y Colón.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

DUELAS DE ROBLE

Cuarenta millares de Extra Heavy 5 piés, de Nueva Orleans, disponibles.

Harrison y Turner

LA CUERDA DE CÁÑAMO.

Novela original de

D. FRANCISCO MARTIN ARRÚE.

SU PRECIO 1'50 PESETAS.

Los pedidos en la Administración de *El Atlantico* y en la Agencia del mismo, Ribera, 9.

DEPOSITO DE ENCERADOS.

SE VENDEN Y ALQUILAN

MUELLE 31.

PAN DE VIENA.

Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1

de vengar en alguno aquella decepción tan amarga y la ocasión no podía ser mejor. Seguramente que de análoga opinión debía ser Mr. de Sénones á quien encontraría indefectiblemente á la puerta del hotel. En efecto, Marcos esperaba en el mismo sitio, inmóvil, con las facciones descompuestas.

—¡Por fin!—dijo en voz baja y contenida, avanzando un paso hacia el príncipe.—Caballero, vengo á recordaros un asunto que me parece debíais tener en cuenta más que ningún otro. Mis testigos,—añadió, nombrando á Máximo Henrion, llegado poco hacía, y á un pensionado de la Academia de Francia en Roma,—mis testigos esperaban haber conferenciado anoche con los vuestros.

A su vez, Orsky nombró al azar á un secretario de la embajada de Rusia, al que se prometía avisar en seguida.

—¡Habéis decidido ya—añadió—de que naturaleza ha de ser la ofensa que nos sirva de pretexto? porque supongo que no tendréis intención de que esto afecte á la reputación de cierta persona cuyo nombre no ha de mezclarse en el negocio.

Iban andando calle abajo y hablando con la mayor calma, como si fuesen cordiales amigos. El conserje y el mandadero del hotel, que de lejos seguían sus movimientos, no tuvieron la menor sospecha de que aquella conversación pudiera relacionarse con el desmayo de la señorita, como llamaban á Alina.

así? Dejaréis á Roma antes que nosotras... en seguida.

—Señora,—repuso friamente Orsky,—lo que ahora me pedís vos, otro trató de imponérmelo ayer: y lo que quizás concedería ante vuestro ruego, tengo que rehusarlo ante una orden imperiosa.

—¿Otro?—dijo Alina mirándole sorprendida.—¿Otro os lo ha exigido, os lo ha ordenado?...

—Vedle allí,—replicó Orsky indicando con un movimiento de cabeza á Marcos de Sénones, inmóvil á la puerta de la fonda.

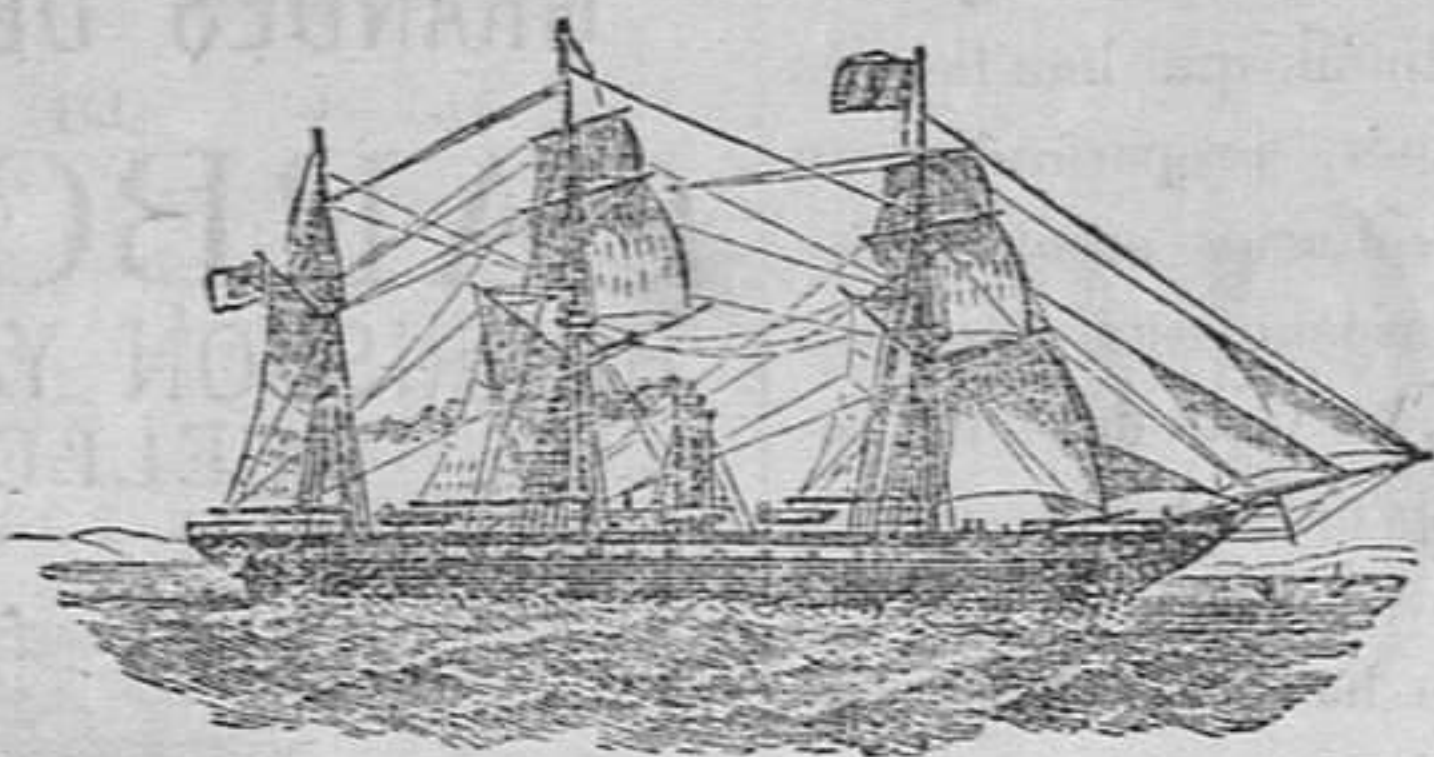
Alina siguió la dirección de su mirada y exhaló un ligero grito; Marcos la vió acercarse al príncipe con un movimiento instintivo, como si al lado de aquel extraño buscara protección contra él; pero más bien buscaba apoyo, pues de repente se desplomó desvanecida. Orsky la sostuvo en sus brazos.

—Madame de Sénones se siente indisputada,—dijo á los criados del hotel que acudían presurosos.—Ayudadme á llevarla á su cuarto.

En cuanto la hubo dejado en manos de su hermana y de miss Ruth, sin intentar explicarles la causa del accidente, bajó las escaleras de cuatro en cuatro, impulsado por el instinto violento del tigre sanguinario que, apartado un momento de su presa, vuelve para destrozarla. Después de las confidencias que acababa de escuchar, sintió, al ver á su rival, la impresión de una bofetada. Tenía necesidad

perdón. Para perdonar es menester calma, un sosiego que todavía no he logrado yo. Luchó y sufrí, y esto me ha hecho implacable. Sí, el día que tan duramente, con tanta frialdad hablé de él, mentía por orgullo, porque le tengo grande; juzgad lo que me cuesta confesaros así una debilidad que me rebaja en vuestra opinión como á mis propios ojos! Ayer no me sentí capaz de hacerlo; me parecía que nunca había de tener valor para decir claramente lo que yo misma no quiero pensar; pero reflexioné que tal era el único medio de obrar con lealtad hacia vos, y que bueno, abnegado y generoso como ahora se que sois, me agradeceríais, siquiera al principio os causase un pequeño pesar, que os confiara lo que nunca á nadie dije, ni aún á vuestra hermana. Esta es una gran prueba de estimación que os doy, caballero, en cambio de la afección que me ofrecéis y á la cual no puedo corresponder sinó con mi amistad, una amistad sincera, según lo estáis viendo,—añadió precipitadamente Alina, apoyándose en su brazo con un movimiento candoroso y escurtando de nuevo con su mirada inquieta la de su acompañante, con el temor confuso de mostrarse ingrata.

Toda su bondad, todo su candor, se reflejaban en su encantador semblante, ruborizado por el esfuerzo que acababa de imponerse. Nunca había comprendido el príncipe el valor de aquel tesoro que



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Febrero.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DÉSPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.



GRAN SURTIDO

DE PLANTAS DE TODAS CLASES.



ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLÁTANOS CONIFEROS,

Arbustos, semillas y flores,



Calle de San Fernando, núm. 48.

HIGUERA Y BLANCHARD.

17.—BLANCA.—17.

GAMISERIA,

CORBATERIA,

ALFOMBRAS.

NOVEDADES

en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y trousseaux de boda.

17. BLANCA. 17.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

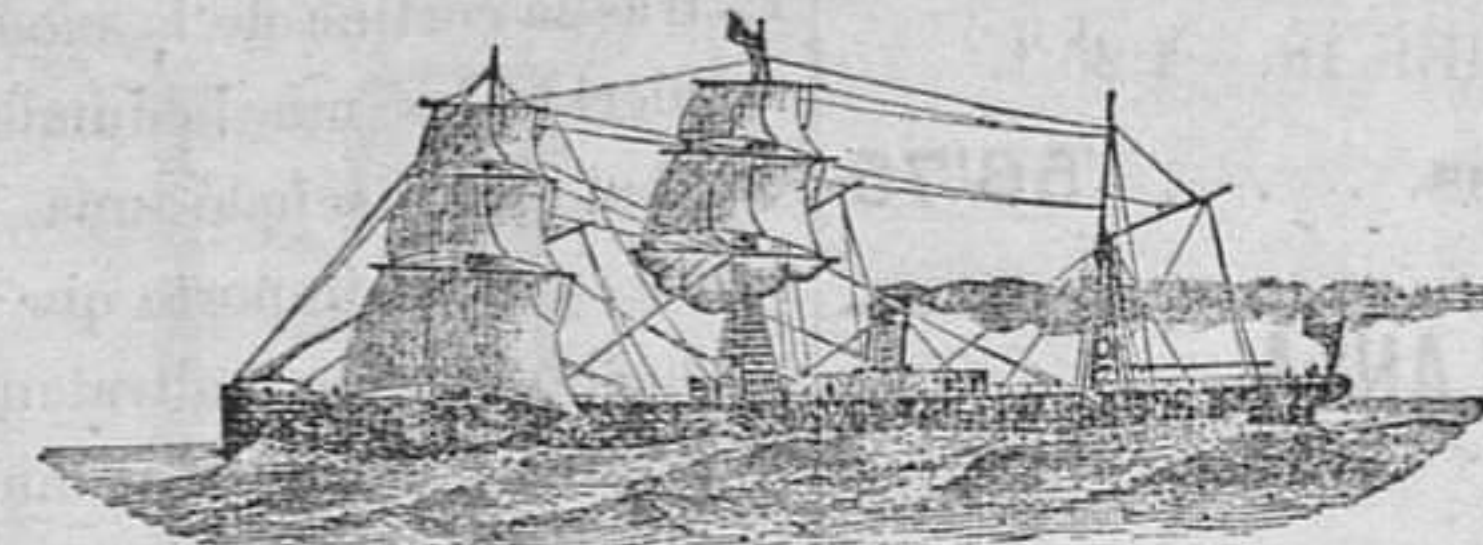
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—

Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LANEVEU,

Saldrá de Santander el 26 de Febrero

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 8 al 11 de Febrero

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 de Febrero

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan grátis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

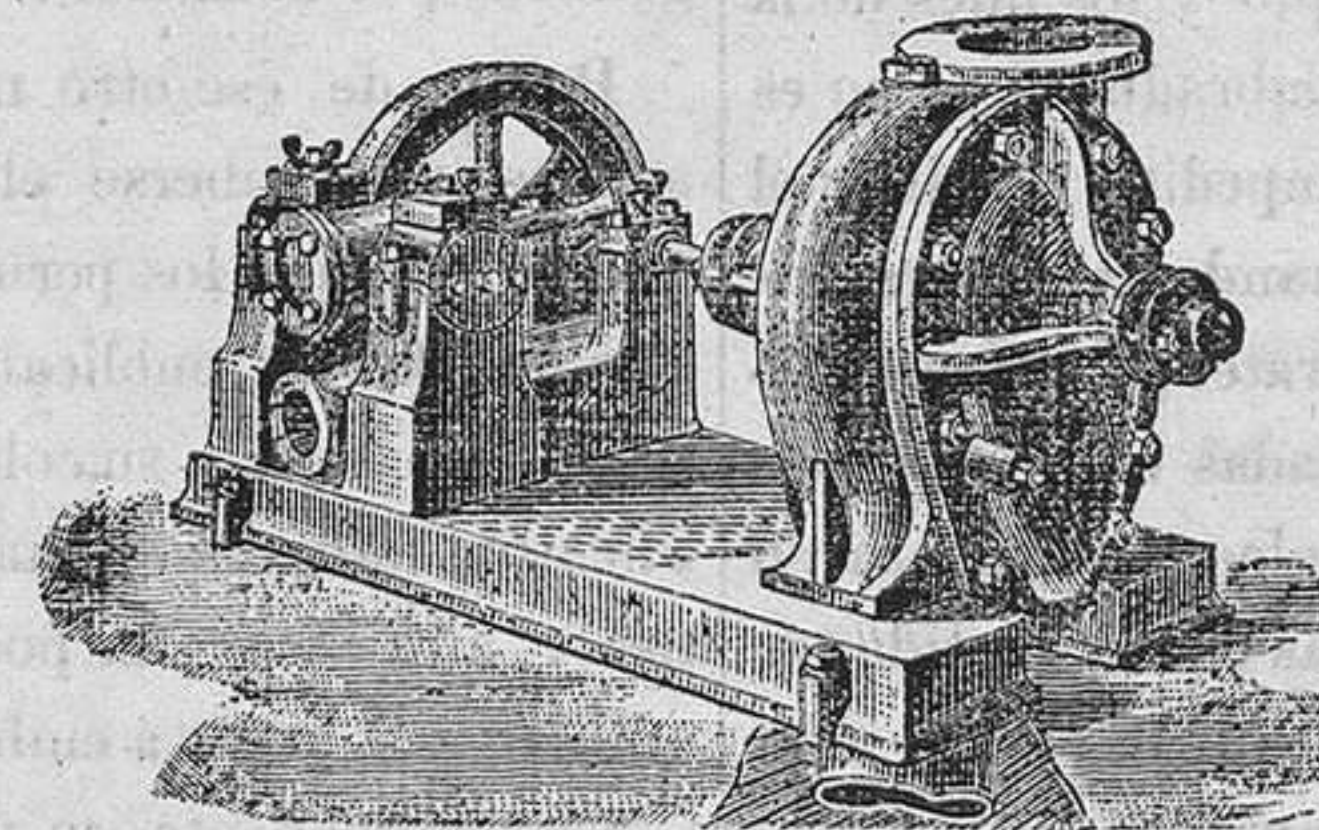
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

tanto había codiciado tan bien como en el momento en que le perdía después de haberse creído á punto de alcanzarle; pero el temor de parecer ridículo le devolvió la desdeñosa sangre fría que sabía afectar aún en los momentos de emoción violenta, quizás sobre todo en esos momentos. Hizo notar á Alina, con un tono en que asomaban la amargura y la ironía, que un confidente estaba siempre imposibilitado para hablar de sí mismo, y que relegado por ella á ese lugar secundario, se sentía menos agradecido de lo que sin duda merecía la honra de hacerle depositario de semejante secreto; trató, además, aludiendo con todo el veneno de que era capaz al pasado humillante, de revelarla contra lo que ella era la primera en llamar su debilidad, su cobardía.

Alina le interrumpió tristemente.

—Repito, caballero, que ya me he dicho yo misma todo cuanto á ese propósito pudiérais decirme vos.

Y Orsky, perdida la esperanza de conseguir siquiera irritarla, permaneció mudo, enfurecido por aquella derrota de su vanidad y confundido por la inconsciente destreza de aquella joven á quien comenzaba á odiar tanto cuanto la había amado, ó á quien, mejor dicho, amaba y aborrecía á la vez con igual apasionamiento. La natural rectitud de Alina, al impulsarla á aquel rasgo de audacia, la había inspirado bien. Si hubiese sido coqueta, como por un

momento lo creyó el príncipe, ó solamente disimulada, tímida con exceso, y querido entretenerle, embromarle, medir, en fin, las armas de que la mujer dispone en tales casos con los terribles recursos de la pasión y de la experiencia, estaba perdida por más que hiciese; pero ¿qué podía oponer la más consumada astucia á aquella acción valerosa de un alma pura capaz de revelar con tanta franqueza sus más secretos pensamientos á fin de rechazar de la mejor manera el homenaje cuyo valor declaraba no ver, sin embargo? Nunca cosa semejante le había sucedido al príncipe Orsky en su larga carrera amorosa; aquello le cogió desprevenido.

Ambos volvieron silenciosos desde la columna de Marco Aurelio, á donde habían llegado, hasta el hotel, á pocos pasos del cual se hallaban cuando Orsky dijo con descompuesta voz:

—Supongo que no os imagináis que he de resignarme á pasar, así de repente, desde la esperanza que me dejásteis concebir durante un día, á la tranquila resignación? Vos que tan bien sabéis guardar los recuerdos, no habéis de contar con que yo olvide con facilidad bastante para quedarme, de la noche á la mañana, en amigo vuestro y nada más.

—Si creéis que eso no puede ser,—contestó Alina con dulzura y con entereza á la vez,—preciso será renunciar á una intimidad que, por ahora al menos, no es ya posible. ¿No es verdad que lo comprendéis

—La reputación de la persona de quien habláis no tendrá que padecer en el asunto. Se dirá solamente que vos os habíais propuesto devolverla su libertad; semejante abnegación no puede menos de ser perfectamente caballerosa y desinteresada,—dijo recalcando esta última palabra,—y eso os enaltecerá mucho, caballero; esto es todo.

—Si yo os mato, está bien, pero...

—En el caso contrario,—interrumpió Marcos, que parecía hablar con indiferencia de la otra hipótesis, como si no mereciese la pena de ocuparse de ello,—los periódicos dirán que nos hemos batido á causa de la publicación de un artículo de Marcos Severino, en el que os ha parecido que se ultraja á los rusos. Vos no le habéis leído, pero no importa...

—Bueno,—dijo Orsky—hé ahí el verdadero motivo del desafío, el que hemos de manifestar á nuestros padrinos.

Marcos se inclinó en señal de aprobación, y se separaron.

Durante este tiempo Alina había vuelto de su desmayo, y extendiendo los brazos como para rechazar un fantasma, exclamó:—¡Está aquí, le he visto... está aquí!—Después, en medio de su desvarío, contó á Madame de Vesvre todo lo que había resuelto callar. Menester era partir de la declaración del príncipe Orsky para explicar la cita de aquella mañana y el encuentro con Marcos que si-